

Ciudad de México, Marzo 2023

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE TERCER VOCAL Y COORDINADOR DEL CAPÍTULO DE REHABILITACIÓN CARDIACA

El Consejo Mexicano de Medicina de Rehabilitación A.C. (CMMR) hace una atenta invitación a los médicos especialistas en medicina de rehabilitación que deseen participar como candidatos al cargo de Tercer Vocal o coordinador del capítulo de rehabilitación cardiaca, de acuerdo a nuestros estatutos vigentes en sus artículos 5, al capítulo VI, artículos 24, 25 39 y 40. (los estatutos pueden ser consultados en la página Web del Consejo: <https://www.consejorehabilitacion.org.mx/>).

Requisitos de **participación como Tercer Vocal y coordinador del capítulo de rehabilitación cardiaca :**

1. Haber cumplido regularmente con sus obligaciones de certificación vigente (recertificado)
2. Gozar de buena reputación y fama pública
3. Ser persona distinguida y proba representante del ámbito académico y asistencial de la especialidad, pertenecer a agrupaciones médicas no gremiales, así como ser de connotada institución de salud, pública o privada.
4. Enviar solicitud de postulación a través de carta de exposición de motivos para ingresar al Consejo, mencionando contar con el tiempo y disponibilidad para realizar las actividades propias del consejo y adjuntar carta de consentimiento firmada autorizando a la Mesa Directiva del Consejo Mexicano de Medicina de Rehabilitación a publicar el currículum para votaciones si resultara candidato a ser votado.

Para Tercer Vocal de la mesa directiva del Consejo Mexicano de Medicina de Rehabilitación:



5. Los candidatos deberán contar con al menos 10 años de certificación y tener un estatus de certificación vigente
6. Enviar curriculum vitae que avale su capacidad científica, tecnológica, asistencial y académica en medicina de rehabilitación de los últimos 5 años a los correos. (asistenteconmexrehab@outlook.com), certificacion@consejorehabilitacion.com.org

Para coordinador del capítulo de rehabilitación cardiaca:

7. Los candidatos deberán contar con al menos 5 años de certificación en medicina de rehabilitación, tener estatus de certificación vigente
8. Haber cumplido regularmente con sus obligaciones de certificación vigente (recertificado) en medicina de rehabilitación.
9. Enviar curriculum vitae que avale su capacidad científica, tecnológica, asistencial y académica en rehabilitación cardiaca de los últimos 5 años a los correos. (asistenteconmexrehab@outlook.com), certificacion@consejorehabilitacion.com.org

La selección de los candidatos a ocupar los cargos dispuestos en la presente convocatoria se llevará a cabo mediante un sistema de votación electrónica en la cual podrán emitir su voto todos los médicos especialistas en medicina de rehabilitación que se encuentren con estatus vigente al momento de la votación.

NOTA IMPORTANTE: VERIFICAR EN LA PLATAFORMA SIGME SI SU CORREO ELECTRÓNICO ESTA VIGENTE Y/O SI ES NECESARIO ACTUALICELO. Si su correo no está actualizado en la plataforma SIGME favor de actualizarlo

La recepción de solicitudes para los interesados en participar se recibirán del 15 de marzo de 2023 al 05 de abril de 2023. ** sin prorroga**

El sistema de votación electrónica estará habilitado del día 01 al 25 de mayo del 2023.

Los resultados de la votación se publicarán en la página Web del Consejo, la selección será inapelable y será notificada vía correo electrónico a los interesados.

Cualquier duda al respecto favor de comunicarse via whatsapp al **55 8128 8935**, o contactar al correo electrónico: certificacion@consejorehabilitacion.org.mx
certificacion@consejorehabilitacion.com.org

A T E N T A M E N T E :
MESA DIRECTIVA 2021 – 2023
CONSEJO MEXICANO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN A.C.